

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR TRASLADO PARA ALEGAR				FECHA DE INICIO TRASLADO: 9 DE MAYO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO O CONJUEZ PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2015-00444-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	MATILDE MARÍA DELUQUEZ DÍAZ	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y OTROS	23/MAYO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-002 2015-00280-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	EFRAÍN POTES ANDRADE	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	23/MAYO/2018
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-33-31-005 2016-00112-01	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	JOSÉ DAVID BADILLO GARCÉS Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC-	23/MAYO/2018

CONSTANCIA: Hoy, NUEVE (9) de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO (2018) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA